

Area de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ingeniería del Software y Programación en la Diplomatura de Informática. Centro: Facultad de Ciencias. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de Plazas: Una. Plaza Número 36/93. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Sistemas Operativos en la Diplomatura de Informática. Centro: Facultad de Ciencias. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de Plazas: Una. Plaza Número 37/93. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento: «Sociología». Departamento: Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Sociología. Centro: Facultad de Ciencias Sociales. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de Plazas: Una. Plaza Número 38/93. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración». Departamento: Derecho Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ciencia Política y de la Administración. Centro: Facultad de Ciencias Sociales. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de Plazas: Una. Plaza Número 39/93. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Estadística y Matemática Aplicadas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estadística Aplicada. Centro: Facultad de Biología. Clase de convocatoria: Concurso.

**22303** RESOLUCION de 5 de agosto de 1993, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Convocado concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, por resolución del Rectorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 8 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo).

Concurso número 30. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento: «Organización de Empresa». Departamento al que está adscrita: Economía y Dirección de Empresa. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Organización Industrial. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Vista la propuesta de no provisión de plaza elevada por la Comisión que ha resuelto el concurso;

Visto el artículo 11.2-D del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de agosto de 1993.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

**22304** RESOLUCION de 6 de agosto de 1993, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que deben resolver concursos de acceso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 23 de febrero de 1993.

De acuerdo con lo que establece el artículo 3.2 e) de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, en base a la Resolución de 23 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), por la que se convocan concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes de esta Universidad, y según los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora,

He resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que deberán resolver los concursos de acceso para la provisión

de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por la citada Resolución de 23 de febrero de 1993, tal como figura en el anexo de la presente Resolución.

En el caso de que alguno de los miembros de las Comisiones incurra en alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el Rector nombrará a quien le sustituya.

De acuerdo con lo que establece el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, al Rector de la Universidad Pompeu Fabra, en un plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 6 de agosto de 1993.—La Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado (Rectora en funciones), Nuria Bouza i Vidal.

#### ANEXO

Referencia: 83 CA. Tipo de concurso: Acceso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Ignasi Casanovas Parella, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 1C: Don Alfonso M. Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2C: Don José Antonio Gonzalo Angulo, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Vocal 3C: Don José Ignacio Martínez Churruarín, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Leandro Cañibano Calvo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Màxim Borrell Vidal, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra.

Vocal 1C: Don Juan Antonio Maroto Acín, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2C: Don Antonio Serra Ramoneda, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3C: Don Pedro Luengo Mulet, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Xavier Freixas Dargallo, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra.

Referencia: 84 CA. Tipo de concurso: Acceso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento: «Periodismo». Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente: Don Josep M. Casasús Guri, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra.

Vocal 1C: Don Manuel Fernández Areal, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal 2C: Don Ricardo Aciron Royo, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal 3C: Don José Luis Martínez Albertos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Josep Gifreu Pinsach, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra.

Comisión suplente:

Presidente: Don Javier Fernández del Moral, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1C: Don Carmelo Garitaonandia Garnacho, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 2C: Don Francisco Vázquez Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.